



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001-40-03-010- 2021-00620-00
Proceso	Verbal
Asunto	Accede con lo solicitado

Se incorpora al expediente digital memorial que antecede aportado por el apoderado de la parte actora mediante el cual solicita el enlace del expediente digital con la finalidad de proceder con la notificación del demandado y continuar con el trámite del proceso. En este orden de ideas, y por ser procedente se accede con lo solicitado y se remitió dicho enlace al correo electrónico del apoderado judicial que reposa en el sistema SIRNA, esto es erick.rada.g@gmail.com , y se dejó constancia de esto en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

94a2db32ea74b734ecd3e6734829562eb72b851c71315cb5dc050818ce10aff4

Documento generado en 22/07/2021 10:23:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>